

97

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado
transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en
**JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14 - 33, Piso 14.

13 OCT 2020

Bogotá D.C., _____

EJECUTIVO Rad No. 110014003 061 2019 01274 00.

Previo a atender la solicitud que precede y como quiera que una vez verificada la actuación se denoto que el abogado JOSÉ IVAN SUAREZ ESCAMILLA no es parte ni tercero reconocido dentro de la presente actuación, el Despacho dispone:

Cuestión única: Requerir al memorialista para que acredite su legitimación para intervenir dentro de la actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Ruth M. Miranda P.
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
JUEZ

RB

JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 47 fijado hoy 14 OCT 2020 a la hora de las 8.00 A.M.
Gloria Esperanza Herrera Rodríguez* Secretaría